UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 097-2025-FCE-D

Ayacucho, 30 de junio de 2025

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 095-2025-FCE-D de fecha 27 de junio de 2025, se ha programado la sustentación del trabajo de investigación titulado: **Clases virtuales en el área de Ciencias Sociales: Experiencia de los estudiantes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala en el contexto del COVID-19, Ayacucho - 2020**, presentado por el Bach. Jeziel Jhay HUAMAN ROMERO, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencia Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 9:00 horas del día lunes 30 de junio de 2025, que no se realizó por fuerza mayor;

Que, el interesado solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis, por lo que de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: Clases virtuales en el área **de Ciencias Sociales: Experiencia de los estudiantes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala en el contexto del COVID-19, Ayacucho - 2020**, presentado por el Bach. Jeziel Jhay HUAMAN ROMERO, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA : martes 01 de julio de 2025
HORA : 8:00 horas
LUGAR : auditorio José María Arguedas de la FCE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 097-2025-FCE-D

Artículo 2° NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **Clases virtuales en el área de Ciencias Sociales: Experiencia de los estudiantes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala en el contexto del COVID-19, Ayacucho - 2020**, presentado por el bachiller Jeziel Jhay HUAMAN ROMERO, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mg. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, director (e) de escuela y jurado
Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, jurado
Mg. Teodoro HUAMÁN TORRES, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Mg. Arturo Lizandro NAVARRO TORRES, asesor

Artículo 3° RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 095-2025-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentante
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO